# CURSO DE LINGÜÍSTICA GENERAL

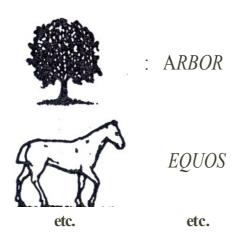
# Ferdinand de Saussure

PLANETA-AGOSTINI

## NATURALEZA DEL SIGNO LINGÜÍSTICO

#### § 1. SIGNO, SIGNIFICADO, SIGNIFICANTE

Para ciertas personas, la lengua reducida a su principio esencial es una nomenclatura, es decir, una lista de términos que corresponden a otras tantas cosas. Por ejemplo:



Esta concepción es criticable por muchos conceptos. Supone ideas completamente formadas que preexisten a las palabras (sobre este punto véase más adelante, página 138), no nos dice si el hombre es de naturaleza vocal o psíquica, porque arbor puede considerarse bajo uno u otro aspecto; finalmente deja suponer que el lazo que une un hombre a una cosa es una operación muy simple, lo cual está muy lejos de ser cierto. Sin embargo, este enfoque simplista puede acercarnos a la verdad, mostrándonos que la unidad lingüística es una cosa doble, hecha del acercamiento de dos términos.

En la página 25 hemos visto, a propósito del circuito de la palabra, que los términos implicados en el signo lingüístico son físicos y están unidos en nuestro cerebro por el lazo de la asociación. Insistamos en este punto.

El signo lingüístico une no una cosa y un nombre, sino un concepto y una imagen acústica<sup>1</sup>. Esta última no es el sonido material, cosa puramente física, sino la psíquica de ese sonido, la representación que de él nos da el testimonio de nuestros sentidos; esa representación es sensorial, y si se nos ocurre llamarla «material» es sólo en este sentido y por oposición al otro término de la asociación, el concepto, generalmente más abstracto.

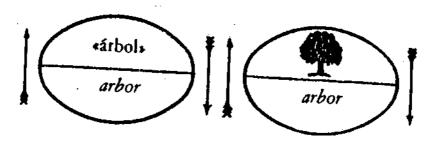
<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Este término de imagen acústica quizá parezca demasiado estrecho, porque al lado de la representación de los sonidos de una palabra también está la de su articulación, la imagen muscular del acto fonatorio. Pero para F. de Saussure, la lengua es esencialmente un depósito, una cosa recibida de Fuera (véanse páginas 26-28). La imagen acústica es por excelencia la representación natural de la palabra en cuanto hecho de lengua virtual, al margen de toda realización por el habla. El aspecto motor puede por tanto estar sobreentendido o, en cualquier caso, no ocupar más que un jugar subordinado en relación a la imagen acústica.

El carácter físico de nuestras imágenes acústicas aparece claramente cuando observamos nuestro propio lenguaje. Sin mover los labios ni la lengua, podemos hablarnos a nosotros mismos o recitarnos mentalmente un poema. Y porque las palabras de la lengua son para nosotros imágenes acústicas, hay que evitar hablar de los «fonemas» de que están compuestas. Este término, que implica una idea de acción vocal, no puede convenir más que a la palabra hablada, a la realización de la imagen interior en el discurso. Hablando de los sonidos y de las sílabas de una palabra, se evita ese malentendido, con tal que recordemos que se trata de la imagen acústica.

El signo lingüístico es por tanto una entidad psíquica de dos caras, que puede ser representada por la figura:



Estos dos elementos están íntimamente unidos y se requieren recíprocamente. Busquemos el sentido de la palabra latina *arbor* o la palabra por la que el latín designa el concepto «árbol», es evidente que sólo las comparaciones consagradas por la lengua nos parecen conformes con la realidad, y descartamos cualquier otra que pueda imaginarse.



Esta definición plantea una importante cuestión de terminología. Llamamos *signo a* la combinación del concepto y de la imagen acústica: pero en el uso corriente este término designa, generalmente, a la imagen acústica sola, por ejemplo, una palabra *(arbor, etc.)*. Se olvida que si *arbor es* llamado signo, es sólo porque lleva en sí el concepto «árbol», de tal suerte que la idea de la parte sensorial implica la de la totalidad.

La ambigüedad desaparecería si se designara a las tres nociones aquí presentes mediante nombres que se impliquen recíprocamente al tiempo que se oponen. Nosotros proponemos conservar la palabra *signo pata* designar la totalidad, y reemplazar *concepto e imagen* acústica respectivamente *por significado y significante;* estos últimos términos tienen la ventaja de señalar la oposición que les separa, bien entre sí, bien de la totalidad de que forman parte. En cuanto a *signo*, si nos contentamos con ese término es porque, al no sugerirnos la lengua usual ningún otro, no sabemos por cuál reemplazarlo.

El signo lingüístico así definido posee dos caracteres primordiales. Enunciándolos dejaremos sentados los principios mismos de todo estudio de este orden.

# § 2. PRIMER PRINCIPIO: LO ARBITRARIO DEL SIGNO

El lazo que une el significante al significado es arbitrario, o también, ya que por signo entendemos la totalidad resultante de la asociación de un significante a un significado, podemos decir más sencillamente: *el signo lingüístico es arbitrario*.

Así, la idea de «sœur» [hermana] no está ligada por ninguna relación interior con la serie de sonidos s- $\ddot{o}$ -r que le sirve de significante; también podría estar representada por cualquier otra: prueba de ello: las diferencias entre las lenguas y la existencia misma de lenguas diferentes: el significado «bœuf» tiene por significante b- $\ddot{o}$ -f a un lado de la frontera y o-k-s (Ochs) al otro.

El principio de lo arbitrario no es impugnado por nadie; pero con frecuencia es más fácil descubrir una verdad que asignarle e; lugar que le corresponde. El principio enunciado más arriba domina toda la lingüística de la lengua; sus consecuencias son innumerables. Cierto que no todas aparecen al primer golpe de vista con la misma evidencia; sólo se las descubre tras muchas vueltas, y con ellas la importancia primordial del principio.

Una observación de pasada: cuando la semiología esté organizada, deberá preguntarse si los modos de expresión que se apoyan en signos completamente naturales —como la pantomima— le corresponden legítimamente. Suponiendo que los acoja, su principal objeto no dejará de ser por ello el conjunto de sistemas fundados sobre lo arbitrario del signo. En efecto, todo medio de expresión aceptado en una sociedad descansa en principio sobre una costumbre colectiva o sobre la convención, lo cual es lo mismo. Los signos de cortesía, por ejemplo, dotados a menudo de cierta expresividad natural (piénsese en el chino que saluda a su emperador prosternándose nueve veces hasta el suelo), no dejan de estar fijados por una regla; es esa regla la que obliga a emplearlos, no su valor intrínseco. Puede, por tanto, decirse que los signos enteramente arbitrarios realizan mejor que los otros el ideal de procedimiento semiológico; y ello porque la lengua, el más complejo y el más extendido de los sistemas de expresión, es también el más característico de. todos; en este sentido la lingüística puede convertirse en él patrón general de toda semiología, aunque la lengua no sea más que un sistema particular.

Se ha empleado la palabra *símbolo* para designar el signo lingüístico, o más exactamente lo que nosotros llamamos el significante. Hay inconvenientes para admitirlo, debido precisamente a nuestro primer principio. Lo característico del símbolo es no ser nunca completamente arbitrario; no está vacío, hay un rudimento de lazo natural entre el significante y el significado. El símbolo de la justicia, la balanza, podría ser reemplazado por cualquier otro, por un carro, por ejemplo.

La palabra *arbitrario* exige también una observación. No debe dar idea de que el significante depende de la libre elección del sujeto hablante (más adelante veremos que no está en manos del individuo cambiar nada en un signo una vez establecido éste en un grupo lingüístico); queremos decir que es *inmotivado*, es decir, arbitrario en relación al significado, con el que no tiene ningún vínculo natural en la realidad.

Señalemos, para terminar, dos objeciones que podrían hacerse a la postulación de este primer principio:

1. Podrían apoyarse en las *onomatopeyas* para decir que la selección del significante no es siempre arbitraria. Pero las onomatopeyas no son nunca elementos orgánicos de un sistema lingüístico. Su número es, por otra parle, mucho menor de lo que se cree. Palabras como *fouet* o *glas* pueden resonar en ciertos oídos con sonoridad sugestiva; pero para ver que no tienen ese carácter desde su origen, basta

remontarse a sus formas latinas (fouet, derivado de fagus, «haya», glas - classicum); la cualidad de sus sonidos actuales, o mejor dicho la que se les atribuye, es un resultado fortuito de la evolución fonética.

En cuanto a las onomatopeyas auténticas (las del tipo *glú-glú, tic-tac*) no solamente son poco numerosas, sino que su elección es ya en cierta medida arbitraria, porque no son más que la imitación aproximativa y ya semiconvencional de ciertos ruidos (compárese el francés *ouaoua* y el alemán w*auwau*). Además, una vez introducidas en la lengua se ven más o menos arrastradas en la evolución fonética, morfológica, etc., que sufren las demás palabras (cf. *pigeon*, del latín vulgar *pipió*, derivado de una onomatopeya): prueba evidente de que han perdido algo de su carácter primero para incorporar el del signo lingüístico en general, que es inmotivado.

2. Las *exclamaciones*, muy cercanas a las onomatopeyas, dan lugar a observaciones análogas y no son más peligrosas para nuestra tesis. Uno se siente tentado a ver en ellas expresiones espontáneas de la realidad, dictadas, por así decir, por la naturaleza. Pero para la mayor parte de ellas se puede negar que haya un lazo necesario entre el significado y el significante. Basta comparar dos lenguas a este respecto para ver cuánto varían esas expresiones de una a otra (por ejemplo, al francés *ate!* corresponde el alemán *au!*). Se sabe además que muchas exclamaciones comenzaron siendo palabras de sentido determinado (cf. *diable!*, *mordieu!* = mor *Dieu*, etc.).

En resumen, las onomatopeyas y las exclamaciones son de importancia secundaria, y su origen simbólico es en parte controvertible.

# § 3. SEGUNDO PRINCIPIO: CARÁCTER LINEAL DEL SIGNIFICANTE

El significante, por ser de naturaleza auditiva, se desarrolla sólo en el tiempo y tiene los caracteres que toma del tiempo: a) representa una extensión, y b) esa extensión es mensurable en una sola dimensión: es una línea.

Este principio es evidente, pero parece que siempre se ha desdeñado enunciarlo, sin duda porque lo encontraron demasiado simple; sin embargo, es fundamental y sus consecuencias son incalculables; su importancia es igual a la de la primera ley. Todo el mecanismo de la lengua depende de. él (véase página 150). Por oposición a los significantes visuales (señales marítimas, etc.), que pueden ofrecer complicaciones simultáneas en muchas dimensiones, los significantes acústicos no disponen más que de la línea del tiempo; sus elementos se presentan uno tras otro; forman una cadena. Este carácter aparece inmediatamente cuando se los representa mediante la escritura y se substituye la sucesión en el tiempo por la línea espacial de los signos gráficos.

En ciertos casos esto no aparece con evidencia. Por ejemplo, si acentúo una silaba, parece que acumulo sobre el mismo punto elementos significativos diferentes. Pero es una ilusión: la sílaba y su acento no constituyen más que un acto fonatorio: no hay dualidad en el interior de este acto, sino sólo oposiciones diversas con lo que está al lado (véase a este respecto página 158).

#### CAPÍTULO II

## INMUTABILIDAD Y MUTABILIDAD DEL SIG-NO

#### § 1. INMUTABILIDAD

Si, en relación a la idea que representa, el significante aparece como libremente elegido, en cambio, en relación a la comunidad lingüistica que lo emplea, no es libre, es impuesto. La masa social no es consultada y el significante escogido por la lengua no podría ser reemplazado por otro. Este hecho, que parece encerrar una contradicción, podría llamarse familiarmente «la carta forzada». Se dice a la lengua: «¡Elige!», pero se añade: «Será esc signo y no otro». Un individuo sería incapaz, aunque quisiera, no solamente de modificar algo en la elección ya hecha, sino que la masa misma no puede ejercer su soberanía sobre una sola palabra; está ligada a la lengua tal como es.

La lengua, por tanto, no puede ser asimilada a un contrato puro y simple, y precisamente por este lado el signo lingüístico es particularmente interesante de estudiar; porque si se quiere demostrar que la ley admitida en una colectividad es una cosa que se sufre, y no una regla libremente consentida, es la lengua la que ofrece la prueba más definitiva dé ese hecho.

Veamos pues cómo escapa a nuestra voluntad el signo lingüístico, y saquemos luego las importantes consecuencias que derivan de este fenómeno.

En cualquier época, y por muy alto que nos remontemos, la lengua aparece siempre como una herencia de la época precedente. El acto por el que, en un momento dado, se habrían distribuido los nombres para las cosas, el acto por el que se habría pactado un contrato entre los conceptos y las imágenes acústicas, ese acto podemos concebirlo, pero jamás ha sido comprobado. La idea de que las cosas habrían podido suceder así nos es sugerida por nuestro vivísimo sentimiento de lo arbitrario del signo.

De hecho, ninguna sociedad conoce ni ha conocido jamás la lengua de otro modo que como un producto heredado de las generaciones precedentes y que hay que aceptar tal cual. Por esto la cuestión del origen del lenguaje no tiene la importancia que generalmente se le atribuye. No es siquiera una cuestión que haya que plantear; el único objeto real de la lingüística es la vida normal y regular de un idioma ya constituido. Un estado de lengua dado es siempre un producto de factores históricos, y son esos factores los que explican por qué es inmutable el signo, es decir, por qué resiste a toda substitución arbitraria.

Pero decir que la lengua es una herencia, nada explica si no vamos más lejos. ¿Se pueden modificar de un momento a otro las leyes existentes y heredadas?

Esta objeción nos lleva a situar la lengua en su marco social y a plantear la cuestión como nos la plantearíamos para las demás instituciones sociales. ¿Cómo se transmiten éstas? Tal es la cuestión más general que encierra la de la inmutabilidad. En primer lugar hay que

apreciar la mayor o menor libertad de que gozan las demás instituciones; se verá que para cada una de ellas hay un equilibrio diferente entre la tradición impuesta y la acción libre de la sociedad. Luego se investigará por qué, en una categoría dada, los factores del primer orden son más o menos potentes que los del otro. Finalmente, volviendo a la lengua, nos preguntaremos por qué el factor histórico de la transmisión la domina por entero y excluye todo cambio lingüístico general y súbito. Para responder a esta cuestión se podrían hacer valer muchos argumentos y decir, por ejemplo, que las modificaciones de la lengua no están ligadas a la secuencia de las generaciones, que lejos de superponerse unas a otras, como los cajones de un mueble, se interpenetran y contienen, cada una, individuos de todas las edades. Habría que recordar también la suma de esfuerzos que exige el aprendizaje de la lengua materna, para concluir en la imposibilidad de un cambio general. Habría que añadir que la reflexión no interviene en la práctica de un idioma; que los sujetos son, en gran medida, inconscientes de las leyes de la lengua; y si no se dan cuenta, ¿cómo podrían modificarla? Incluso si fueran conscientes, habría que recordar que los hechos lingüísticos apenas provocan la crítica, en el sentido de que cada pueblo está generalmente satisfecho de la lengua que ha recibido. Estas consideraciones son importantes, pero no son específicas; preferimos las siguientes, más esenciales, más directas, de las que dependen todas las demás.

- 1. El carácter arbitrario del signo. Más arriba, nos había hecho admitir la posibilidad teórica del cambio; profundizando, vemos que, de hecho, lo arbitrario mismo del signo pone a la lengua al abrigo de cualquier tentativa que tienda a modificarla. Aunque fuera más consciente de lo que es, la masa no podría discutirla. Porque para que una cosa sea cuestionada, es menester que se apoye sobre una norma razonable. Se puede debatir, por ejemplo, si la forma monógama del matrimonio es más razonable que la forma polígama y presentar razones a favor de una o de otra. También se podría discutir un sistema de símbolos, porque el símbolo tiene una relación racional con la cosa significada (véase página 88); pero por lo que se refiere a la lengua, sistema de signos arbitrarios, esta base falta, y con ella desaparece lodo terreno sólido de discusión; no hay ningún motivo para preferir sœur a sister, Ochs a bœuf, etc.
- 2. La multitud de signos necesarios para constituir cualquier lengua. El alcance de este hecho es considerable. Un sistema de escritura compuesto de veinte a cuarenta letras puede, en rigor, ser reemplazado por otro. Lo mismo ocurriría con la lengua si encerrara un número limitado de elementos; pero los signos lingüísticos son innumerables.
- 3. El carácter demasiado complejo del sistema. Una lengua constituye un sistema. Si, como luego veremos, es ése el lado por el que no es completamente arbitraria y en el que reina una razón relativa, también es ése el punto en que aparece la incompetencia de la masa para transformarla. Porque ese sistema es un mecanismo complejo; sólo se puede captar mediante la reflexión; incluso los mismos que hacen uso cotidiano de él lo ignoran profundamente. Podría concebirse tal cambio sólo gracias a la intervención de especialistas, gramáticos, lógicos, etc.; pero la experiencia muestra que, hasta ahora, injerencias de esta naturaleza no han tenido ningún éxito.
- 4. La resistencia de la inercia colectiva a toda innovación lingüística. La lengua —y esta consideración prima sobre todas las demás— es, en cada momento, asunto de todo el mundo; difundida en una masa y manejada por ella, es una cosa de la que todos los individuos se sirven durante toc|o el día. Sobre este punto no se puede establecer ninguna comparación entre ella y las demás instituciones. Las prescripciones de un código, los ritos de una religión, las señales marítimas, etc., no ocupan más que a cierto número de individuos a la vez y durante un tiempo limitado;

en la lengua, en cambio, todos y cada uno participamos en ella en todo momento, y por eso la lengua sufre sin cesar la influencia de todos. Este hecho capital basta para mostrar la imposibilidad de una revolución. De todas las instituciones sociales, la lengua es la que menos asidero ofrece a las iniciativas. Forma cuerpo con la vida de la masa social, y por ser ésta naturalmente inerte aparece ante lodo como un factor de conservación.

3. Sin embargo, no basta con decir que la lengua es un producto de las fuerzas sociales para que se vea claramente que no es libre; al recordar que es siempre herencia de una época precedente, hay que añadir que estas fuerzas sociales actúan en función del tiempo. Si la lengua tiene un carácter de fijeza, no es sólo porque está unida al peso de la colectividad, lo es también porque está situada en el tiempo. Estos dos hechos son inseparables. En todo momento la solidaridad con el pasado pone en jaque la libertad de elegir. Decimos *hombre y perro* porque antes de nosotros se ha dicho *hombre y perro*. Lo cual no impide que no haya en el fenómeno total un lazo entre estos dos factores antinómicos: la convención arbitraria, en virtud de la cual la elección es libre, y el tiempo, gracias al cual la elección se encuentra fijada. Debido a que el signo es arbitrario, no conoce más ley que la de la tradición, y precisamente por estar fundado en la tradición puede ser arbitrario. •

#### § 2. MUTABILIDAD

El tiempo, que asegura la continuidad de la lengua, posee otro efecto, contradictorio en apariencia con el primero: el de alterar más o menos rápidamente los signos lingüísticos y, en cierto sentido, puede hablarse a la vez de la inmutabilidad y de la mutabilidad del signo<sup>2</sup>.

En última instancia, los dos hechos son solidarios: el signo está en condiciones de alterarse porque se continúa. Lo que domina en toda alteración es la persistencia de la materia antigua; la infidelidad al pasado es sólo relativa. Por eso, el principio de alteración se funda en el principio de continuidad.

La alteración en el tiempo adopta diversas formas, cada una de las cuales proporcionaría materia para un importante capítulo de lingüística. Sin entrar en detalles, es importante destacar lo siguiente:

En primer lugar, no nos equivoquemos sobre el sentido que aquí damos a la palabra alteración. Podría hacer creer que se trata especialmente de los cambios fonéticos sufridos por el significante, o bien, de los cambios de sentido que afectan al concepto significado. Este enfoque sería insuficiente. Cualesquiera que sean los factores de alteraciones, actúen aisladamente o combinados, siempre conducen a *un desplazamiento de la relación entre el significado y el significante*.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Seria injusto reprochar a F. de Saussure ser inconsecuente o paradójico al atribuir a la lengua dos cualidades contradictorias. Mediante la oposición de dos términos chocantes, sólo quiso subrayar con fuerza esta verdad: que la lengua se transforma sin que los sujetos puedan transformarla. Puede decirse también que la lengua es intangible, pero no inalterable.

He aquí algunos ejemplos. El latín necāre, que significa «matar», se ha convertido en francés en *noyer* [ahogar], con el sentido que todos conocemos. Imagen acústica y concepto, los dos han cambiado; pero es inútil distinguir las dos partes del fenómeno; basta con comprobar *in globo* que el lazo de la idea y del signo se ha relajado y que ha habido un desplazamiento en su relación. Si en lugar de comparar el *ne-cáre* del latín clásico con nuestro francés *noyer*; lo oponemos al *necare* del latín vulgar de los siglos IV o V, que significa «ahogar», el caso es algo diferente; pero también aquí, aunque no haya alteración apreciable del significante, hay desplazamiento de la relación entre la idea y el signo.

El antiguo alemán *dritteil*, «el tercio», se ha convertido en alemán moderno en *Drittel*. En este caso, aunque el concepto siga siendo el mismo, la relación ha sido cambiada de dos formas: el significante ha sido modificado no sólo en su aspecto material, sino también en su forma gramatical; no implica ya la idea de *Teil*; es una palabra simple. De una manera o de otra, siempre hay un desplazamiento de relación.

En anglosajón, la forma preliteraria *fōt*, «el pie», siguió siendo *fot* (inglés moderno *foot*), mientras que su plural • \**fōti*, «los pies», se ha convertido en *fēt* (inglés moderno *feet*). Sean cuales fueren las alteraciones que ello suponga, hay una cosa cierta: ha habido desplazamiento de la relación; ha surgido de otras correspondencias entre la materia fónica y la idea.

Una lengua es radicalmente impotente para defenderse contra los factores que desplazan a cada momento la relación del significado y del significante. Ésta es una de las consecuencias de la arbitrariedad del signo.

Todas las demás instituciones humanas —las costumbres, las leyes, etc.— están fundadas, en diverso grado, en las relaciones naturales de las cosas; hay en ellas una adecuación necesaria entre los medios empleados y los fines perseguidos. Incluso la moda que fija nuestra ropa no es completamente arbitraria: no puede apartarse más allá de cierto grado de las condiciones dictadas por el cuerpo humano. La lengua, por el contrario, no está limitada en nada en la elección de sus medios, porque no vemos qué podría impedir asociar una idea cualquiera con una secuencia cualquiera de sonidos.

Para que se comprendiera bien que la lengua es una institución pura; Whitney insistió, con toda razón, en el carácter arbitrario de los signos; y con ello situó la lingüística en su verdadero eje. Pero no fue hasta el fin, y no vio que este carácter arbitrario separa radicalmente la lengua de todas las demás instituciones. Se ve claramente por la forma en que evoluciona; nada hay más complejo; situada a la vez en la masa social y en el tiempo, nadie puede cambiar nada en ella, y, por otra parte, la arbitrariedad de sus signos entraña teóricamente la libertad de establecer cualquier relación entre la materia fónica y las ideas. De donde resulta que estos dos elementos unidos en los signos conservan, cada cual, su vida propia en una proporción desconocida fuera de la lengua, y que ésta se altera, o más bien evoluciona, bajo la influencia de todos los agentes que pueden alcanzar bien a los sonidos, bien a los sentidos. Esta evolución es fatal: no hay ejemplo de lengua alguna que resista a ella. Al cabo de cierto tiempo se pueden comprobar desplazamientos sensibles.

Y esto es tan cierto que el principio debe verificarse incluso en las lenguas artificiales. Quien crea una de ese tipo, la controla mientras no se ponga en circulación; pero desde el momento en que cumple su misión y se convierte en cosa de todo el mundo, el control escapa. El esperanto es un ensayo de esta especie; si triunfa, ¿escapará a la ley fatal? Pasado el primer momento, la lengua entrará, muy probablemente, en su vida semiológica; se transmitirá por leyes que no tienen nada en común con las de la creación reflexiva, y ya no se podrá volver atrás. El hombre que pretenda componer una lengua inmutable, que la posteridad debería aceptar tal cual sale de sus manos, se parecería a la gallina que ha incubado un

huevo de pato: la lengua creada por él sería arrastrada, le guste o no, por la corriente que arrastra a todas las lenguas.

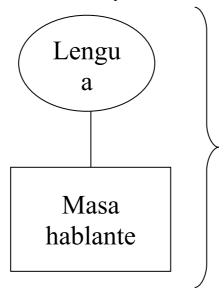
La continuidad, del signo en el tiempo, ligada a la alteración en el tiempo, es un principio de semiología general; su confirmación puede encontrarse en los sistemas de escritura, en el lenguaje de los sordomudos, etc.

Pero, ¿en qué se funda la necesidad del cambio? Quizá se nos reproche no haber sido tan explícitos en este punto como sobre el principio de la inmutabilidad: es que no hemos distinguido los diferentes factores de alteración; habría que considerarlos en su variedad para saber hasta qué punto son necesarios.

Las causas de la continuidad están *a priori* al alcance del observador; no ocurre lo mismo con las causas de alteración a través del tiempo. Más vale renunciar provisionalmente a dar cuenta exacta de ellas y limitarse a hablar en general del desplazamiento de las relaciones; el tiempo altera todo; no hay razón para que la lengua escape a esta ley universal.

Recapitulemos ahora las etapas de nuestra demostración, refiriéndonos a los principios establecidos en la introducción.

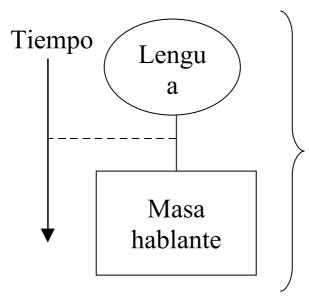
- 1.º Evitando estériles definiciones de palabras, hemos distinguido primeramente, en el seno del fenómeno total que representa el *lenguaje*, dos factores: la *lengua y* el *habla*. La lengua es para nosotros el lenguaje menos el habla. Es el conjunto de los hábitos lingüísticos que permiten a un sujeto comprender y hacerse comprender.
- 2.º Pero esta definición deja todavía a la lengua al margen de su realidad social; hace de ella una cosa irreal, puesto que no comprende más que uno de los aspectos de la realidad, el aspecto individual; es menester una *masa hablante* para que haya una lengua. Contrariamente a las apariencias, en ningún momento existen estas al margen del hecho social, porque la lengua es un fenómeno semiológico. Su naturaleza social es uno de sus caracteres internos; su definición completa nos coloca ante dos cosas inseparables como lo muestra el esquema:



Mas en estas condiciones la lengua es viable, no viviente; no hemos tenido en cuenta más que la realidad social, no el hecho histórico.

3.° Como el signo lingüístico es arbitrario, parece que la lengua, así definida, es un sistema libre, organizable a capricho, que depende únicamente de un principio racional. Su carácter social, considerado en sí mismo, no se opone precisamente a este punto de vista. Sin duda, la psicología colectiva no opera sobre una materia puramente lógica; habría que tener en cuenta todo lo que hace desviarse a la razón en las relaciones prácticas de individuo a individuo. Y, sin embargo, lo que nos impide mirar la lengua como una convención simple, modificable a capricho de los interesados, no es eso; es la acción del tiempo que se combina con la de la fuerza social; al margen de la duración, la realidad lingüística no está completa y no hay conclusión posible.

Si se tomara la lengua en el tiempo, sin la masa hablante —supongamos un individuo aislado que viviera durante muchos siglos—, quizá no se comprobaría ninguna alteración; el tiempo no actuaría sobre ella. Y, a la inversa, si se considera la masa hablante sin el tiempo, no se vería el efecto de las fuerzas sociales actuando sobre la lengua. Para estar en la realidad hay que añadir, por tanto, a nuestro primer esquema un signo que indique la marcha del tiempo:



Desde ese momento la lengua no es libre, porque el tiempo permitirá a las fuerzas sociales que se ejercen sobre ella desarrollar sus efectos, y se llega al principio de continuidad, que anula la libertad. Pero la continuidad implica necesariamente la alteración, el desplazamiento más menos considerable de las relaciones.

#### CAPÍTULO III

## LA LINGÜÍSTICA ESTÁTICA Y LA LINGÜÍSTICA EVOLUTIVA

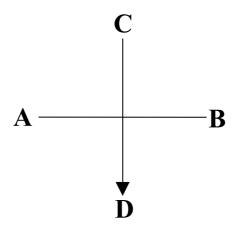
#### § 1. DUALIDAD INTERNA DE TODAS LAS CIENCIAS QUE OPERAN SOBRE LOS VALORES

Muy pocos lingüistas sospechan qué la intervención del factor tiempo es *capaz* de crear a la lingüística dificultades particulares y que coloca su ciencia ante dos rutas absolutamente divergentes.

La mayoría de las demás ciencias ignoran esta dualidad radical; el tiempo no produce en ellas efectos particulares. La astronomía ha verificado que los astros sufren cambios notables; pero no por ello se ha visto obligada a escindirse en dos disciplinas. La geología razona casi constantemente sobre sucesiones; pero cuando llega a ocuparse de los estados fijos de la tierra, no hace de ellos un objeto de estudio radicalmente distinto. Hay una ciencia descriptiva del derecho y una historia del derecho; nadie las opone entre sí. La historia política de los estados se mueve enteramente en el tiempo; sin embargo, si un historiador hace el cuadro de una época, no tiene la impresión de salir de la historia. Y a la inversa, la ciencia de las instituciones políticas es esencialmente descriptiva, pero llegado el caso, muy bien puede tratar una cuestión historica sin que su unidad se vea perturbada por ello.

Por el contrario, la dualidad de que nosotros hablamos se impone imperiosamente en las ciencias económicas. Aquí, en oposición a lo que pasaba en los casos precedentes, la economía y la historia económica constituyen dos disciplinas netamente separadas en el seno de una misma ciencia; las obras aparecidas recientemente sobre estas materias acentúan esa distinción. Al proceder así obedecen, aunque sin darse cuenta, a una necesidad interior: Ahora bien, una nejcesidad completamente idéntica es la que nos obliga a escindir la lingüística en dos partes cada una de las cuales tiene su propio principio. Como en economía política, aquí estamos frente a la noción de valor; en ambas ciencias se trata de un sistema de equivalencias entre cosas de órdenes diferentes: en una, un trabajo y un salario, en otra, un significado y un significante.

Es cierto que todas las ciencias estarían interesadas en señalar con mayor escrupulosidad los ejes sobre los que están situadas las cosas de que se ocupan; sería menester distinguir por doquier según la figura siguiente: 1.°) *el eje de las simultaneidades* (AB), que se refiere a las relaciones entre cosas coexistentes, donde toda intervención del tiempo queda excluida; y 2.°) *el eje de las sucesiones* (CD), en el que nunca se puede considerar más que una cosa cada vez, pero en el que están situadas todas las cosas del primer eje con sus cambios.



Para las ciencias que trabajan sobre valores, esta distinción se convierte en una necesidad práctica, y en ciertos casos en una necesidad absoluta. En este terreno puede desafiarse a los sabios a organizar sus investigaciones de forma rigurosa, sin tener en cuenta los dos ejes, sin distinguir el sistema de valores considerados en sí, de esos mismos valores considerados en función del tiempo.

Es al lingüista al que esa distinción se impone más impenosamente; porque la lengua es un sistema de puros valores que nada determina al margen del estado momentáneo de sus términos. Mientras por uno de sus lados un valor tenga su raíz en las cosas y en sus relaciones naturales (como ocurre en la ciencia económica —por ejemplo, un terreno vale en proporción a lo que produce), hasta cierto punto puede seguirse ese valor en el tiempo, sin olvidar nunca que en cada momento depende de un sistema de valores contemporáneos. Su lazo con las cosas le da, pese a todo, una base natural y por eso las apreciaciones que se le apliquen nunca serán completamente arbitrarias; su variabilidad es limitada. Pero nosotros acabamos de ver que, en lingüística, los datos naturales no ocupan lugar alguno.

Añadamos que cuanto más completo sea y más rigurosamente esté organizado un sistema de valores, más necesario es, por su complejidad misma, estudiarlo sucesivamente según los dos ejes. Ahora bien, ningún sistema posee este carácter en igual medida que la lengua: en ninguna parte se observa tal precisión de valores en juego, ni tan gran número y semejante diversidad de términos, en una dependencia recíproca tan estricta. La multiplicidad de los signos, ya invocada para explicar la continuidad de la lengua, nos prohíbe terminantemente estudiar a la vez las relaciones en el tiempo y las relaciones en el sistema.

Por eso distinguimos dos lingüísticas. ¿Cómo las designaremos? No todos los términos que se ofrecen son igualmente idóneos para señalar esa distinción. Así, historia y «lingüística histórica» no pueden utilizarse, porque evocan ideas demasiado vagas; como la historia política comprende tanto la descripción de épocas como la narración de acontecimientos, podría imaginarse que al describir los sucesivos estados de la lengua se estudia la lengua según el eje del tiempo; para esto habría que contemplar por separado los fenómenos que hacen pasar la lengua de un estado a otro. Los términos de *evolución y* de *lingüística evolutiva* son más precisos, y los emplearemos a menudo; por oposición puede hablarse de la ciencia de los *estados* de lengua o *lingüística estática*.

Pero para señalar mejor esta oposición y este cruzamiento de dos órdenes de fenómenos relativos al mismo objeto, preferimos hablar de lingüística *sincrónica* y de lingüística *diacrónica*. Es sincrónico todo lo que se refiere al aspecto estático de nuestra ciencia, y diacrónico todo lo que • tiene que ver con las evoluciones. Asimismo *sincronía* y diacronía designarán respectivamente un estado de lengua y una fase de evolución.

# § 2. LA DUALIDAD INTERNA Y LA HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA

Lo primero que sorprende cuando se estudian los hechos de lengua es que, para el sujeto hablante, su sucesión en el tiempo no existe: él está ante un estado. Por eso, el lingüista que quiere comprender ese estado debe hacer tabla rasa de todo cuanto lo ha producido e ignorar la diacronía. Sólo puede entrar en la conciencia de los sujetos hablantes suprimiendo el pasado. La intervención de la historia no puede hacer sino falsear su juicio. Sería absurdo dibujar un panorama de los Alpes tomándolo simultáneamente desde varias cimas del Jura; un panorama debe ser tomado desde un solo punto. Lo mismo ocurre con la lengua: no se puede ni describirla ni fijar normas para el uso más que situándose en cierto estado. Cuando el lingüista sigue la evolución do la lengua, se parece al observador en movimiento que va de un extremo a otro del Jura para anotar los desplazamientos de la perspectiva.

Desde que la lingüística moderna existe, puede decirse que está por entero absorbida en la diacronía. La gramática comparada del indoeuropeo utiliza los dalos que tiene a mano para reconstruir hipotéticamente un Upo de lengua anterior; la comparación no es para ella sino un medio de reconstruir el pasado. El método es el mismo en el estudio particular de los sub-grupos (lenguas románicas, lenguas germánicas, etc.); los estados sólo intervienen por fragmentos y de forma muy imperfecta. Tal es la tendencia inaugurada por Bopp; por eso su concepción de la lengua es híbrida y vacilante.

Por otro lado, ¿cómo han procedido quienes han estudiado la lengua antes de la fundación de los estudios lingüísticos, es decir, los «gramáticos» inspirados por los métodos tradicionales? Es curioso comprobar que su punto de vista sobre la cuestión que nos ocupa es absolutamente irreprochable. Sus trabajos nos muestran claramente que quieren describir estados; su programa es estrictamente sincrónico. Así, la gramática de Port Royal trata de describir el estado del francés bajo Luis XIV y de determinar sus valores. No tiene necesidad para ello de la lengua de la edad media; sigue fielmente el eje horizontal (véase página 101) sin apartarse nunca de él; este método es, por tanto, justo, lo cual no quiere decir que su aplicación sea perfecta. La gramática tradicional ignora parles enteras de la lengua, como la formación de las palabras; es normativa y cree deber dictar reglas en lugar de comprobar hechos; le faltan las miradas de conjunto; con frecuencia no sabe distinguir la palabra escrita de la palabra hablada, etc.

Se ha reprochado a la gramática clásica no ser científica; sin embargo, su base es menos criticable y su objeto está mejor definido que en el caso de la lingüística inaugurada por Bopp. Ésta, colocándose en un terreno mal delimitado, no sabe exactamente hacia qué meta tiende. Está a caballo de dos terrenos, porque no ha sabido distinguir netamente entre los estados y las sucesiones.

Después de haber concedido un lugar demasiado grande a la historia, la lingüística volverá al punto de vista estático de la gramática tradicional, pero con un espíritu nuevo y con otros procedimientos, y el método histórico habrá contribuido a ese rejuvenecimiento; es ella la que, de rechazo, hará comprender mejor los estados de lengua. La antigua gramática no veía más que el hecho sincrónico; la lingüística nos ha revelado un nuevo orden de fenómenos; pero esto no basta; hay que hacer sentir la oposición de los dos órdenes para sacar todas las consecuencias que entraña.

# § 3. LA DUALIDAD INTERNA ILUSTRADA CON EJEMPLOS

La oposición entre los dos puntos de vista —sincrónico y diacrónico— es absoluta y no admite compromisos. Algunos hechos nos mostrarán en qué consiste esta diferencia y por qué es irreductible.

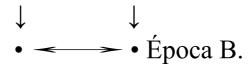
El latín *crispus*, «ondulado, crespo», ha proporcionado al francés un radical *crép-*, de donde vienen *crépir*, «revocar», y *décrépir*, «quitar el revoque». Por otro lado, en cierto momento se tomó del latín la palabra *decrepitas*, «gastado por la edad», cuya etimología se ignora, y con ella se formó *dé-crépit*. Ahora bien, es cierto que hoy la masa de sujetos hablantes establece una relación entre «un mur *décrépit*» [un muro revocado] y «un homme *décrépit*» [un hombre decrépito], aunque históricamente estas palabras no tengan nada que ver una con otra; se habla a veces de la fachada *decrepite* de una casa. Y es un hecho estático, puesto que se trata de una relación entre dos términos coexistentes en la lengua. Para que se produzca, ha sido menester el concurso de cier-' tos fenómenos de evolución, ha sido menester que *crisp* haya llegado a pronunciarse *crép-*, y que en cierto momento se haya tomado una palabra nueva del latín; como claramente se ve, estos hechos diacrónicos no tienen ninguna relación con el hecho estático que han producido; son de orden diferente.

Veamos otro ejemplo, de un alcance completamente general. En antiguo alto alemán el plural de *gast*, «el huésped», fue primero *gasti*, el de *hant*, «la mano», *hanti*, etc. Más tarde esa iprodujo un *umlaut*, es decir, tuvo por consecuencia cambiar a en e en la sílaba precedente: *gasti* —> *gesti*, *hanti* -> *henti*. Luego esa -i perdió su timbre, de donde *gesti* —> *geste*, etc. Por consiguiente hoy tenemos *Gast: Gäste*, *Hand: Hunde*, *y* toda una clase de palabras presenta la misma diferencia entre el singular y el plural. Un hecho más o menos semejante se ha producido en anglosajón: tuvieron primero *fōt*, «el pie», plural \**fōti*; *tōp*, «el diente», plural \**tōpi*; *gōs*, «la oca», plural \**gōsi*, etc.; luego, por un primer cambio fonético, el del umlaut, \**fōti* se ha convertido en \**fēti*, *y* por un segundo cambio, la caída de la i final, \**fēti* ha dado *fēt*; desde entonces, *fōt* tiene por plural *fēt*; *tōp*, *tēp*; *gōs*, *gēs* (inglés moderno *foot: feet, tooth: teeth, goose: geese*).

Antes, cuando se decía *gast: gasti, fōt: fōti*, el plural estaba marcado por la simple añadidura de una i; *Gast: Gaste y fōt: fēt* muestran un mecanismo nuevo para marcar el plural. Este mecanismo no es igual en ambos casos; en antiguo inglés, se produce sólo oposición de vocales; en alemán está además la presencia o la ausencia de la final *-e;* pero esta diferencia no importa aquí.

La relación entre un singular y su plural, cualquiera que sean las formas, puede expresarse en cada momento por un eje horizontal:

Los hechos, sean cuales fueren, que provocan el paso de una forma a otra, se situarán por el contrario en un eje vertical, lo cual da la siguiente figura total:



Nuestro ejemplo-tipo sugiere buen número de reflexiones que entran directamente en nuestro tema:

- 1.° Estos hechos diacrónicos no tienen en manera alguna por meta señalar un valor mediante otro signo: el hecho de que *gasti* haya dado *gesti*, *geste* (*Gaste*) nada tiene que ver con el plural de los substantivos; en *tragit* -> *trägt*, el mismo umlaut afecta a la flexión verbal, y así sucesivamente. Por tanto, un hecho diacrónico es un suceso que tiene su razón de ser en sí mismo; las consecuencias diacrónicas particulares que pueden derivarse de él le son completamente extrañas.
- 2.° Estos hechos diacrónicos no tienden siquiera a cambiar el sistema. No se ha querido pasar de un sistema de relaciones a otro: la modificación no recae sobre la ordenación sino sobre los elementos ordenados.
  - Volvemos a encontrar aquí un principio ya enunciado: el sistema jamás es modificado directamente; en sí mismo es inmutable; sólo ciertos elementos son alterados sin miramientos para la solidaridad que los liga al todo. Es como si uno de los planetas que gravitan en torno al sol cambiase de dimensiones y de peso: este hecho aislado entrañaría consecuencias generales y desplazaría el equilibrio del sistema solar entero. Para expresar el plural, es menester la oposición de dos términos: o fōt: \*fōti, o fōt: fēt; son dos procesos igualmente posibles, pero se ha pasado de uno a otro, por así decir, sin tocar nada; no es el conjunto lo que ha sido desplazado ni un sistema lo que ha engendrado a otro, sino que . se ha cambiado un elemento del primero, y esto ha bastado para hacer nacer otro sistema.
- 3.º Esta observación nos permite comprender mejor el carácter siempre fortuito de un estado. Por oposición a la idea falsa que de buena gana nos hacíamos, la lengua no es un mecanismo creado y ordenado con vistas a los conceptos a expresar. Vemos, por el contrario, que el estado salido del cambio no estaba destinado a marcar las significaciones de que se impregna. Tenemos un estado fortuito: fot: fet y se lo toma para hacerle portador de la distinción del singular y del plural; fot: fet no está mejor hecho para esto que fot: \*foti. En cada estado, el espíritu se insufla en una materia dada y la vivifica. Esta perspectiva, que nos es inspirada por la lingüística histórica, es desconocida para la gramática tradicional, que jamás hubiera podido llegar a ella por sus pro-pios métodos. La mayor parte de los filósofos de la lengua la ignoran igualmente: y sin embargo nada hay más Importante desde el punto de vista filosófico.
- 4.° Los hechos que pertenecen a la serie diacrónica, ¿son al menos del mismo orden que los de la serie sincrónica? En modo alguno, porque hemos postulado que los cambios se producen al margen de toda intención. Por el contrarió, el hecho de sincronía es siempre significativo; apela siempre a dos términos simultáneos; no es Gäste lo que expresa el plural, sino la oposición Gast: Gäste. En el hecho diacrónico se produce precisamente lo contrario: no interesa más que un solo término, y para que aparezca una forma nueva (Gäste) es preciso que la antigua (gasti) le ceda el puesto.

Querer reunir en la misma disciplina hechos tan dispares sería, por tanto, empresa quimérica. En la perspectiva dia-crónica tenemos que habérnoslas con fenómenos que no tienen relación alguna con los sistemas, aunque los condicionen.

Veamos otros ejemplos que confirmarán y completarán las conclusiones sacadas de los primeros.

En francés el acento va siempre sobre la última sílaba, a menos que ésta tenga una e muda (a). Es un hecho sincrónico, una relación entre el conjunto de las palabras francesas y el acento. ¿De dónde deriva? De un estado anterior. El latín tenía un sistema acentual diferente y más complicado: el acento estaba sobre la sílaba penúltima cuando ésta era larga; si era breve, el acento se retrasaba a la antepenúltima (cf. amicus, ánima). Esta ley evoca relaciones que no tienen la menor analogía con la ley francesa. Sin duda, es el mismo acento en el sentido de que ha permanecido en los mismos sitios; en la palabra francesa afecta siempre a la sílaba que lo llevaba en latín: amícum —> ami, ánitmam —> âme. Sin embargo, las dos fórmulas son diferentes en los dos momentos, porque la forma de las palabras ha cambiado. Sabemos que todo lo que estaba después del acento, o bien ha desaparecido, o bien se ha reducido en e muda. A consecuencia de esta alteración de la palabra, la posición del acento no ha sido la misma respecto al conjunto; desde entonces los sujetos hablantes, conscientes de esta nueva relación, han puesto instintivamente el acento sobre la última sílaba, incluso en los préstamos transmitidos por la escritura (facile, consul, ticket, burgrave, etc.). Es evidente que no se ha querido cambiar el sistema, aplicar una fórmula nueva, porque en una palabra como amícum —> ami, el acento ha permanecido siempre sobre la misma sílaba; pero se ha interpuesto un hecho dia-crónico: el lugar del acento se ha visto cambiado sin que nadie lo haya tocado. Una ley de acento, como iodo lo que afecta al sistema lingüístico, es una disposición de términos, un resultado fortuito e involuntario de la evolución.

Veamos ahora un caso más sorprendente. En paleoeslavo *slovo*, «palabra», hace en el caso instrum. sg. *slovem'b* en el nom. pl., *slova*, en el gen. pl. *slov' 'b* etc.; en esta declinación cada caso tiene su desinencia. Pero hoy las vocales «débiles» b y 'b representantes eslavas de ĭ y ŭ indoeuropeo, han desaparecido; de ahí en checo, por ejemplo, *slovo*, *slovem*, *slova*, *slov*; de igual modo *tena*, «mujer», acus. sing. ženu, nom. pl. ženy, gen. pl. žen. Aquí el genitivo (*slov*, ¿en) tiene por exponente cero. Vemos, pues, que no es necesario un signo material para expresar una idea; la lengua puede contentarse con la oposición de cierta cosa con nada; aquí, por ejemplo, se reconoce el gen. pl. simplemente en que no es ni žena ni ženu, ni ninguna de las demás formas. A primera vista parece extraño que una idea tan particular como la del genitivo plural haya tomado el signo *cero*; pero ésa es precisamente la prueba de que todo procede de un puro accidente. La lengua es un mecanismo que continúa funcionando a pesar de los deterioros que se le hace sufrir.

Todo esto confirma los principios ya formulados y que resumimos de la siguiente manera:

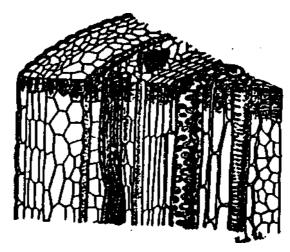
La lengua es un sistema en el que todas sus partes pueden y deben ser consideradas en su solidaridad sincrónica.

Al no hacerse nunca las alteraciones sobre el bloque del sistema, sino sobre uno u otro de sus elementos, sólo pueden ser estudiados fuera de aquél. Indudablemente cada alteración repercute sobre el sistema; pero el hecho inicial se refiere a un punto solamente; no hay ninguna relación interna con las consecuencias que pueden derivarse para el conjunto. Esta diferencia de naturaleza entre términos sucesivos y términos coexistentes, entre hechos parciales y hechos que afectan al sistema, prohíbe hacer de unos y otros la materia de una sola ciencia.

#### § 4. LA DIFERENCIA DE LOS DOS ÓRDENES-ILUS-TRADA POR COMPARACIONES

Para mostrar a la vez la autonomía y la interdependencia de lo sincrónico y de lo diacrónico, se puede comparar el primero a la proyección de un cuerpo sobre un plano. En efecto, toda proyección depende directamente del cuerpo proyectado, y, sin embargo, difiere de él, es algo aparte. Sin esto, no tendríamos toda una ciencia de las proyecciones; bastaría considerar los cuerpos mismos. En lingüística se da la misma relación entre la realidad histórica y un estado de lengua, que es a ella como la proyección a un momento dado. No es estudiando los cuerpos, es decir, los sucesos diacrónicos, como conoceremos los estados sincrónicos, de igual manera que no se tiene una noción de las proyecciones geométricas por haber estudiado, incluso de muy cerca, las diversas especies de cuerpos.

De igual modo también, si se corta transversalmente el tallo de un vegetal, se observa sobre la superficie de sección un diseño más o menos complicado; no es otra cosa que una perspectiva de fibras longitudinales, y éstas podrán percibirse practicando una sección perpendicular a la primera. También aquí una de las perspectivas depende de la otra: la sección longitudinal nos muestra las fibras mismas que constituyen la planta, y la sección transversal su agrupa-miento sobre un plano particular, pero la segunda es distinta de la primera, porque permite verificar entre las fibras ciertas relaciones que nunca se podrían captar en un plano longitudinal.



Mas de todas las comparaciones que se puedan imaginar, la más demostrativa, es la que se establezca entre el juego de la lengua y una partida de ajedrez. En ambos juegos estamos ante un sistema de valores y asistimos a sus modificaciones. Una partida de ajedrez es como una realización artificial de lo que la lengua nos presenta bajo una forma natural.

Veámoslo de cerca.

En primer lugar, un estado de juego corresponde perfectamente a un estado de la lengua. El valor respectivo de las piezas depende de su posición sobre el tablero, lo mismo que en la lengua cada término tiene su valor por oposición con todos los demás términos.

En segundo lugar, el sistema nunca es más que momentáneo; varía de una posición a otra. Es que los valores dependen también, y sobre todo, de una convención inmutable, la regla del juego, que existe antes del inicio de la partida y perdura tras cada jugada. Esta regla, admitida de una vez por todas, existe también en materia de lengua: son los principios constantes de la semiología.

Por último, para pasar de un equilibrio a otro, o —según nuestra terminología— de una sincronía a otra, basta el desplazamiento de una pieza; no hay trastorno general. Aquí tenemos el paralelo del hecho diacrónico con todas sus particularidades. En efecto:

- a) Cada jugada de ajedrez no pone en movimiento más que una sola pieza; de igual modo, en la lengua los cambios sólo se refieren a elementos aislados.
- A pesar de esto, la jugada tiene una repercusión en todo el sistema; al jugador le es imposible prever exactamente los límites de ese efecto. Los cambios de valores que resulten serán, según el caso, o nulos, o muy graves, o de importancia media. Tal jugada puede revolucionar el conjunto de la partida y tener consecuencias incluso para piezas momentáneamente dejadas de lado. Acabamos de ver que con la lengua ocurre exactamente lo mismo.
- c) El desplazamiento de una pieza es un hecho absolutamente distinto del equilibrio precedente y del equilibrio subsiguiente. El cambio operado no pertenece a ninguno de esos dos estados: pero los estados son lo único importante.

En una partida de ajedrez, cualquier posición dada tiene por carácter singular estar liberada de sus antecedentes; da exactamente igual que se haya llegado a ella por una vía o por otra; el que ha seguido toda la partida no tiene la menor ventaja sobre el curioso que viene a ver el estado del juego en el momento crítico; para describir esta posición, es completamente inútil recordar lo que acaba de pasar diez segundos antes. Igualmente, todo esto se aplica a la lengua y consagra la distinción radical de lo diacrónico y de lo sincrónico. El habla no opera nunca más que sobre un estado de lengua, y los cambios que suceden entre los estados no ocupan en ellos lugar alguno.

Sólo hay un punto en que la comparación no concuerda: el jugador de ajedrez *tiene la intención* de realizar el desplazamiento y de ejercer una acción sobre el sistema, mientras que la lengua no premedita nada; es espontánea y fortuitamente como sus piezas se desplazan —o mejor, se modifican— en ella; el umlaut de *Hände* por *hanti*, de *Guste* por *gasti* (véase página 105) produjo una nueva formación de plural, pero también hizo surgir una forma verbal como *trägt* por *tragit*, etc. Para que la partida de ajedrez se parezca por entero al juego de la lengua, habría que suponer un jugador inconsciente o ininteligente.

Por otra parte, esta única diferencia hace más instructiva aún la comparación, mostrando la absoluta necesidad de distinguir en lingüística los dos órdenes de fenómenos. Porque si los hechos diacrónicos son irreductibles al sistema sincrónico que condicionan, cuando la voluntad preside un cambio de ese género, con mayor motivo lo serán cuando enfrentan una fuerza ciega con la organización de un sistema de signos.

#### § 5. LAS DOS LINGÜÍSTICAS OPUESTAS EN SUS MÉTODOS Y EN SUS PRINCIPIOS

La oposición entre lo diacrónico y lo sincrónico salta a la vista en todos los puntos.

Por ejemplo —y para empezar por el hecho más visible— no tienen la misma importancia. En este punto es evidente que el aspecto sincrónico prima sobre el otro, puesto que para la masa hablante es la verdadera y única realidad (véase página 102). Lo mismo es para el lingüista: si se coloca en la perspectiva diacrónica, ya no es la lengua lo que percibe, sino una serie de suce-

sos que la modifican. A menudo se afirma que no hay nada más importante que conocer la génesis de un estado dado; es cierto en determinado sentido: las condiciones que han formado ese estado nos ilustran sobre su verdadera naturaleza y nos libran de ciertas ilusiones (véase página 106 y ss.); pero precisamente esto prueba que la diacronía no tiene su fin en sí misma. Puede decirse de ella lo que se dice del periodismo: lleva a todas partes a condición de que logre salir del apuro.

Los métodos de cada orden difieren también, y de dos maneras:

- a) La sincronía no conoce más que una perspectiva, la de los sujetos hablantes, y todo su método consiste en recoger su testimonio; para saber en qué medida una cosa es una realidad, habrá que buscar —y bastará con ello— en qué medida existe para la conciencia de los sujetos. La lingüística diacrónica, por el contrario, debe distinguir dos perspectivas, una prospectiva, que siga el curso del tiempo; otra retrospectiva, que lo remonte: de ahí un desdoblamiento del método, del que trataremos en la quinta parte.
- b) Una segunda diferencia resulta de los límites del campo que abarca cada una de las dos disciplinas. El estudio sincrónico no tiene por objeto todo lo que es simultáneo, sino sólo el conjunto de hechos que corresponden a cada lengua; en la medida en que sea necesario, la separación llegará hasta los dialectos y subdialectos. En el fondo, el término de *sincrónico* no es bastante preciso; debería ser reemplazado por el de *idio-sincrónico*, un poco largo, cierto. Y al contrario, la lingüística diacrónica no sólo no necesita sino que rechaza una especialización semejante; los términos que considera no pertenecen forzosamente a una misma lengua (compárese el indoeuropeo \**esti*, el griego *ésti*, el alemán *ist*, el francés *est*). Precisamente es la sucesión de los hechos diacrónicos y su multiplicación espacial lo que crea la diversidad de los idiomas. Para justificar un acercamiento entre dos formas, basta con que tengan entre sí un lazo histórico, por más indirecto que sea.

No son estas oposiciones las más relevantes ni las más profundas: la antinomia radical entre el hecho evolutivo y el hecho estático tiene por consecuencia que todas las nociones relativas a uno o al otro sean, en igual medida, irreductibles entre sí. Cualquiera de esas nociones puede servir para demostrar esta verdad. Así es como el «fenómeno» sincrónico no tiene nada en común con el diacrónico (véase página 107); el uno es una relación entre elementos simultáneos, el otro la substitución de un elemento por otro en el tiempo, un suceso. También veremos, página 133, que las identidades diacrónicas y sincrónicas son dos cosas muy diferentes: históricamente la negación *pas* es idéntica al sustantivo *pas* [pasó] mientras que, considerados en la lengua actual, esos dos elementos son perfectamente distintos. Estas comprobaciones bastarían para hacernos comprender la necesidad de no confundir los dos puntos de vista; pero en ninguna parte se manifiesta con mayor evidencia que en la distinción que vamos a hacer ahora.

## § 6. LEY SINCRÓNICA Y LEY DIACRÓNICA

En lingüística se habla corrientemente de leyes; pero los hechos de la lengua ¿están realmente regidos por leyes? ¿Y de qué naturaleza pueden ser? Dado que la lengua es una institución social, puede pensarse *a priori* que está regulada por prescripciones análogas a las que rigen las colectividades. Ahora bien, toda ley social tiene dos caracteres fundamentales: es *impe*-

rativa y es general; se impone y se extiende a todos los casos, en ciertos límites de tiempo y de lugar, por supuesto.

¿Responden las leyes de la lengua a esta definición? Para saberlo, lo primero que hay que hacer, según lo que acabamos de decir, es separar una vez más las esferas de lo sincrónico y de lo diacrónico. Hay ahí dos problemas que no deben confundirse: hablar de ley lingüística en general es querer abrazar un fantasma.

Veamos a continuación algunos ejemplos tomados del griego, en los que las «leyes» de los dos órdenes están confundidas adrede:

- 1. Las sonoras aspiradas del indoeuropeo se han vuelto sordas aspiradas: \*dhūmos -> thūnós, «soplo de vida», \*bherō ---> phérō, «yo llevo», etc.
- 2. El acento nunca pasa más allá de la antepenúltima.
- 3. Todas las palabras terminan por una vocal o por 5, *n*, *r*, con exclusión de cualquier otra consonante.
- 4. *s* inicial ante una vocal se ha convertido en *h* (espíritu áspero): \**septm* (latín *septem*) -> *heptá*.
- 5. *m* final se ha convertido en n: \*jugom -> zugón (cf. latín *jugum*)<sup>3</sup>. *Las* oclusivas finales han caído: \**gunaik* --> *gúnai*, \**epheret* -> *éphere*, \**epheront* -> *épheron*.

La primera de estas leyes es diacrónica: lo que era dh se ha vuelto th, etc. La segunda expresa una relación entre la unidad de la palabra y el acento, una especie de contrato entre dos términos coexistentes: es una ley sincrónica. Lo mismo ocurre con la tercera, puesto que concierne a la unidad de la palabra y su fin. Las leyes 4, 5 y 6 son diacrónicas: lo que era s se ha vuelto h; n ha reemplazado a m; t, k, etc., han desaparecido sin dejar rastro.

Hay que observar además que 3 es el resultado de 5 y 6; dos hechos diacrónicos han creado un hecho sincrónico.

Una vez separadas estas dos categorías de leyes, se verá que 2 y 3 no son de igual naturaleza que 1, 4, 5, 6.

La ley sincrónica es general, pero no imperativa. Indudablemente se impone a los individuos por la coacción del uso colectivo (véase página 92), pero aquí no consideramos una obligación referida a los sujetos hablantes. Queremos decir que *en la lengua* ninguna fuerza garantiza el mantenimiento de la regularidad cuando reina en algún punto. Expresión siempre de un orden existente, la ley sincrónica da cuenta de un estado de cosas: es de la misma naturaleza que la que constataría que los árboles de un jardín están dispuestos al tresbolillo. Y el orden que define es precario, precisamente porque no es imperativo. Así, no hay nada más regular que la ley sincrónica que rige el acento latino (ley exactamente comparable a 2); sin embargo, este régimen acentual no resistió los factores de alteración, y cedió ante una ley nueva, la del francés (véase más arriba, página 107 y ss.). En resumen, si en sincronía se habla de ley, es en el sentido de disposición, de principio de regularidad.

La diacronía supone, por el contrario, un factor dinámico por el que se produce un efecto, por el que se ejecuta una cosa. Pero este carácter imperativo no basta para que se aplique la noción de ley a los hechos evolutivos; sólo se habla de ley cuando un conjunto de hechos obede-

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Según M. M. Meillet (Mém. de la Soc. de l.ingu., IX; p. 365 y ss.) y Gauthiot (La fin de mot en indo-etiropéen, p. 158 y ss.), el indoeuropeo no conocía más que -n final y no -m; si se admite esta teoría, bastará con formular la ley 5 de esta forma: toda -n final indoeuropea se ha conservado en griego; su valor demostrativo no habrá disminuido por ello, puesto que el fenómeno fonético que termina en la conservación de un estado antiguo es de igual naturaleza que el que se traduce en un cambio (véase página 176).

cen a la misma regla, y, a pesar de ciertas apariencias en contra, los sucesos diacrónicos tienen siempre un carácter accidental y particular.

Por los hechos semánticos, nos damos cuenta de ello inmediatamente; si el francés *poutre*, «juramento», ha tomado el sentido de «trozo de madera, viga», ello es debido a causas particulares y no depende de otros cambios que hayan podido producirse al mismo tiempo: no es más que un accidente de los muchos que registra la historia de una lengua. Para las transformaciones sintácticas y morfológicas, la cosa no es tan clara a primera vista. En cierta época, casi todas las formas del antiguo caso sujeto desaparecieron en francés: ¿no se da ahí un conjunto de hechos que obedecen a la misma ley? No, porque todos no son otra cosa que las manifestaciones múltiples de un solo y mismo hecho aislado. Fue la noción particular del caso sujeto lo que quedó afectado y su desaparición implicó, naturalmente, la de toda una serie de formas. Para quien sólo vea la parte exterior de la lengua, el fenómeno único queda anegado en la multitud de sus manifestaciones; pero el fenómeno mismo es uno en su naturaleza profunda, y constituye un suceso histórico tan aislado en su orden como el cambio semántico sufrido por *poutre*; sólo adopta la apariencia de una ley porque se realiza en un sistema: es la disposición rigurosa de este último lo que crea la ilusión de que el hecho diacrónico obedece a las mismas condiciones que el sincrónico.

Por último, con los cambios fonéticos ocurre exactamente lo mismo y sin embargo corrientemente se habla de leyes fonéticas. En efecto, podemos comprobar que, en un momento dado, en una región dada, todas las palabras que presentan una misma particularidad fónica son afectadas por el mismo cambio: así, la ley 1 de la página 113 (\*dhūmos-> griego thūmós) afecta a todas las palabras griegas que contenían una sonora aspirada (cf. \*nebhos —> néphos, \*medhu, \*medhu, \*anghō -> ánkhō, etc.); la regla 4 (\*septm -> heptá) se aplica a serpō -> hérpo, \*sūs —> hûs, y a todas las palabras que empiezan por 5. Esta regularidad, que a veces ha sido negada, nos parece perfectamente establecida; las excepciones aparentes no atenúan la fatalidad de los cambios de esa naturaleza, porque se explican, bien por leyes fonéticas más especiales (véase el ejemplo de tríkhes: thrikst, págs. 119-120), bien por la intervención de hechos de otro orden (ana-logía, etc.). Nada me parece pues que responda mejor a la definición dada más arriba de la palabra ley. Y sin embargo, cualquiera que sea el número de casos en que una ley fonética se verifica, todos los hechos que abarca no son más que las manifestaciones de un solo hecho particular.

La verdadera cuestión consiste en saber si los cambios fonéticos afectan a las palabras o sólo a los sonidos: la respuesta no ofrece dudas: en  $n\acute{e}phos$ ,  $m\acute{e}thu$ ,  $\acute{a}nkh\bar{o}$ , etc., es un fonema determinado, una sonora aspirada indoeuropea, lo que se cambia en sorda aspirada, es la 5 inicial del griego primitivo la que cambia en h, etc., y cada uno de estos hechos está aislado, es independiente de los demás sucesos del mismo orden, independiente también de las palabras en que se produce  $^4$ . Todas estas palabras se encuentran modificadas naturalmente en su materia fónica, pero esto no debe engañarnos sobre la verdadera naturaleza del fenómeno.

¿En qué nos fundamos para afirmar que las palabras mismas no entran directamente en las transformaciones fonéticas? En la comprobación muy simple de que tales transformaciones les son en el fondo extrañas y no pueden afectarlas en su esencia. La unidad de la palabra no está constituida únicamente por el conjunto de sus fonemas: depende de otros caracteres distintos que su cualidad material. Supongamos que una cuerda de piano está desafinada: siempre que se la toque al ejecutar una melodía, habrá una nota falsa; pero ¿dónde? ¿En la melodía? De ningún

-

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> No hace falta decir que los ejemplos arriba citados tienen un carácter puramente esquemático: la lingüística actual se esfuerza, con razón, por reducir a un mismo principio inicial series de cambios fonéticos lo más amplias posibles; así es como M. Meillet explica todas las transformaciones de las oclusivas griegas por un debilitamiento progresivo de su articulación (véase *Mém. de la Soc. de Ling.*. IX, p.163 y ss.). Naturalmente a estos hechos generales, allí donde existen, es a los que se aplican en última instancia estas conclusiones sobre el carácter de los cambios fonéticos.

modo: no es ella la que está dañada; sólo el piano es el estropeado. En fonética ocurre exactamente lo mismo. El sistema de nuestros fonemas es el instrumento de que nos valemos para articular las palabras de la lengua: si uno de estos elementos se modifica, las consecuencias podrán ser diversas, pero el hecho en sí mismo no afecta a las palabras que son, por así decir, las melodías de nuestro repertorio.

De este modo, los hechos diacrónicos son particulares; el desplazamiento de un sistema ocurre bajo la acción de sucesos que no sólo le son extraños (véase página 106), sino que están aislados y no forman sistema entre sí.

Resumamos: los hechos sincrónicos, sean los que fueren, presentan cierta regularidad, pero no tienen ningún carácter imperativo; los hechos diacrónicos, por el contrario, se imponen a la lengua, pero no tienen nada de general.

En una palabra, y es a donde queríamos llegar, ni unos ni otros están regidos por leyes en el sentido definido más arriba, y si, a pesar de todo, se quiere hablar de leyes lin-. güísticas, este término abarcará significaciones enteramente diferentes según que se aplique a cosas de uno u otro orden.

## § 7. ¿HAY UN PUNTO DE VISTA PANCRÓNICO?

Hasta ahora hemos tomado el término ley en el sentido jurídico. Pero ¿habrá quizá en la lengua leyes en el sentido en que lo entienden las ciencias físicas y naturales, es decir, relaciones que se verifican en todas partes y siempre? En Una palabra, ¿no puede estudiarse la lengua desde un punto de vista pancrónico?

Indudablemente. Así, puesto que siempre se producen y se producirán cambios fonéticos, puede considerarse este fenómeno en general como uno de los aspectos constantes del lenguaje; es, por tanto, una de sus leyes. Tanto en lingüística como en el juego de ajedrez (véase página 110 y ss.), hay reglas que sobreviven a todos los acontecimientos. Pero hay ahí principios generales que existen independientemente de los hechos concretos; desde el momento en que sé habla de hechos particulares y tangibles, no hay punto de vista pan-crónico. Así, cada cambio fonético, cualquiera que sea por otra parte su extensión, está limitado a un tiempo y a un territorio determinado; ninguno se produce en todo tiempo y en todo lugar; sólo existe diacrónicamente. Es éste precisamente un criterio en el que se puede reconocer lo que es de la lengua y lo que no lo es. Un hecho concreto susceptible de una explicación pancrónica no podría pertenecerle. Tomemos la palabra *chose*: desde el punto de vista diacrónico, se opone al latín *causa* del que deriva; desde el punió de vista sincrónico, a lodos los términos que en francés moderno pueden estar asociados a él. Sólo los sonidos de la palabra tomados en sí mismos (*Soz*) dan lugar a la observación pan

crónica; pero no tiene valor lingüístico; e incluso desde el punto de vista pancrónico *šoz*, tomado en una cadena como *ün šoz admirablə*, «una cosa admirable», no es una unidad, es una masa informe que no está delimitada por nada; en efecto, ¿por qué *šoz* mejor que *Qza* o n*šQ*? Ése no es un valor, porque no tiene sentido. El punto de vista pancrónico no alcanza jamás a los hechos particulares de la lengua.

la

## § 8. CONSECUENCIAS DE LA CONFUSIÓN DE LO SIN-CRÓNICO Y DE LO DIACRÓNICO

Pueden presentarse dos casos:

- La verdad sincrónica.parece ser la negación de la verdad diacrónica, y si se miran las cosas superficialmente, se pensará que hay que elegir; de hecho no es necesario; una de las verdades no excluye a la otra. Si dépit significó en francés «desprecio», eso no le impide tener en la actualidad un sentido completamente diferente; etimología y valor sincrónico son dos cosas distintas. E igualmente, la gramática tradicional del francés moderno enseña que, en ciertos casos, el participio presente es variable y concuerda como un adjetivo (cf. «une eau courante») y que en otros.es invariable (cf. «une personne courant dans la rue»). Pero la gramática histórica nos muestra que no se trata de una sola y misma forma: la primera es la continuación del participio latino (currentem) que es variable, mientras que la otra procede del gerundio ablativo invariable (cu*rrendō*) <sup>5</sup>. La verdad sincrónica ¿contradice a la verdad diacrónica, y hay que condenar a la gramática tradicional en nombre de la gramática histórica? No, porque eso sería ver sólo la mitad de la realidad; no hay que creer que el hecho histórico importe solo y baste para constituir una lengua. Indudablemente, desde el punto de vista de los orígenes, hay dos cosas en el participio courant; pero la conciencia lingüística las acerca y no reconoce en ellas más que una: esta verdad es tan absoluta e irrefutable como la otra.
- b) La verdad sincrónica concuerda de tal modo con la verdad diacrónica que se las confunde, o bien se juzga su lado de *amícus, inimicus*, etc. Se formula con ley diciendo que la *a* de *fació* se vuelve i en conficiō ya no esta en la primera sílaba. Eso no es exacto: la a de faciō nunca se ha «vuelto» i en *conficiō*. Para restablecer la verdad hay que distinguir dos épocas cuatro términos: se mero *facio-confaciō*; luego, habiéndose transformado con *facio* en *confici*ō, mientras que *fació* subsistía sin cambio, pronuncio *faciō—conficiō*. Tenemos

Si se ha producido un «cambio» es entre *confació y conficio;* ahora bien, la regla, mal formulada, no mencionaba siquiera al primero. Luego, al lado de este cambio, naturalmente diacrónico, hay un segundo hecho absolutamente distinto del primero y que concierne a la oposición puramente sincrónica entre *fació y conficiō*. Uno se siente tentado a decir que no es un hecho, sino un resultado. Sin embargo, es ciertamente un hecho en su orden, e incluso todos los fenómenos sincrónicos son de esa naturaleza. Lo que impide reconocer el verdadero valor de la oposición *fació—conficiō* es que no es muy significativa. Pero considérense las parejas *Gast—Gäste, gebe—gibt*, se verá que tales oposiciones son también resultados fortuitos de la evolu-

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Esta teoría, generalmente admitida, ha sido combatida recientemente por M. E. Lerch *(Das invariable Participium praesenti.* Erlangen, 1913), pero, en nuestra opinión, sin éxito; no habla motivo, por tanto, para suprimir un ejemplo que, sea lo que fuere, conservaría su valor didáctico.

ción fonética, pero que no por ello dejan de constituir, en el orden sincrónico, fenómenos gramaticales esenciales. Como por otro lado estos dos órdenes de fenómenos se encuentran estrechamente ligados entre sí, condicionando uno al otro, se termina por creer que no merece la pena distinguirlos; de hecho la lingüística los ha confundido durante decenas de años sin darse cuenta de que su método no valía nada.

Este error se manifiesta con evidencia, sin embargo, en ciertos casos. Así, para explicar el griego *phuktós*, podría pensarse que basta con decir: en griego *g o kh* cambian en *k* ante consonantes sordas, expresándolo por correspondencias sincrónicas, tales como *phugefn: phuktós, lékhros: léktron*, etc.

Pero uno tropieza con casos como *tríkhes: thriksí*, donde se ve una complicación: el paso de *t a th*. Las formas de esta palabra sólo pueden explicarse históricamente, mediante la cronología relativa. El tema primitivo \*thrikh, seguido de la desinencia -sí, ha dado *thriksí*, fenómeno muy antiguo, idéntico al que ha producido *léktron*, de la raíz *lekh*-. Más tarde, toda aspirada seguida de otra aspirada en la misma palabra pasó a la sorda, y \*thrtkhes se convirtió en *tríkhes: thriksí* escapaba naturalmente a esta ley.

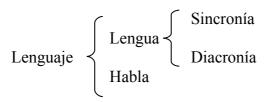
#### § 9. CONCLUSIONES

De este modo la lingüística se encuentra aquí ante su segunda bifurcación. Primero hubo que elegir entre la lengua y el habla (véase página 32); henos aquí ahora en la encrucijada de rutas que conducen, una a la diacronía, otra a la sincronía.

Una vez en posesión de este doble principio de clasificación puede añadirse que todo lo que es diacrónico en la lengua lo es solamente por el habla. Es en el habla donde se encuentra el germen de todos los cambios: cada uno de ellos es lanzado primero por cierto número de individuos antes de entrar en el uso. El alemán moderno dice: ich war, wir waren mientras que el antiguo alemán, hasta, el siglo XVI, conjugaba ich was, wir waren (el inglés dice todavía I was, we were). ¿Cómo se ha realizado esta substitución War por was? Algunas personas, influidas por waren, crearon war por analogía: era éste un hecho del habla; esta forma, repetida con frecuencia, y aceptada por la comunidad, se convirtió en un hecho de lengua. Pero no todas las innovaciones del habla tienen el mismo éxito, y mientras sigan siendo individuales no hay que tenerlas en cuenta, dado que nosotros estudiamos la lengua; sólo entran en nuestro campo de observación en el momento en que la colectividad las acoge.

Un hecho de evolución va siempre precedido por un hecho, o mejor por una multitud de hechos similares en la esfera del habla: esto no debilita en nada la distinción establecida más arriba, la confirma incluso, puesto que en la historia de toda innovación siempre hay dos momentos distintos: 1.º, aquel en que surge en los individuos; 2.º, aquel en que se convierte en un hecho de lengua, idéntico exterior-mente, pero adoptado por la colectividad.

El siguiente cuadro indica la forma racional que debe adoptar el estudio lingüístico:



Hay que reconocer que la forma teórica e ideal de una ciencia no siempre es la que le imponen las exigencias de la práctica. En lingüística estas exigencias son más imperiosas que en cualquier otra parte; en cierta medida excusan la confusión que actualmente reina en estas investigaciones. Incluso si las distinciones aquí establecidas fueran admitidas de una vez por todas, quizá no pudiera imponerse en nombre de ese ideal una orientación precisa a las investigaciones.

Así, en el estudio sincrónico del francés antiguo, el lingüista opera con hechos y principios que nada tienen en común con aquellos que le haría descubrir la historia de esa misma lengua entre los siglos XIII y XX: en cambio, son comparables a los que revelaría la descripción de una lengua bantú actual, del griego ático de 400 años antes de Cristo o finalmente del francés de hoy. Y es que esas diversas exposiciones descansan en relaciones similares; si cada idioma forma un sistema cerrado, todos suponen ciertos principios constantes, que se encuentran pasando de uno a otro, porque nosotros seguimos estando en el mismo orden. No ocurre de otro modo con el estudio histórico: recórrase un período determinado del francés (por ejemplo, del siglo XIII al XX), o un período del japonés, o de cualquier lengua: en todas partes se opera sobre hechos similares que bastaría relacionar para establecer las verdades generales del orden diacrónico. Lo ideal sería que cada sabio se consagrara a una u otra de estas investigaciones y abarcara la mayor cantidad de hechos posible en ese orden; pero es muy difícil poseer científicamente lenguas tan diferentes. Por otra parte, cada lengua forma prácticamente una unidad de estudio, y la fuerza de las cosas nos lleva a considerarlas alternativamente estática o históricamente. Pese a todo, no hay que olvidar nunca que, en teoría, esa unidad es superficial, mientras que la disparidad de los idiomas oculta una unidad profunda. Ya se incline la observación en el estudio de una lengua hacia un lado o hacia otro, es absolutamente preciso situar cada hecho en su esfera y no confundir los métodos.

Las dos partes de la lingüística asi delimitadas constituirán sucesivamente el objeto de nuestro estudio.

La *lingüística sincrónica* se ocupará de las relaciones lógicas y psicológicas que unen términos coexistentes y que forman sistema, tal como son percibidos por la misma conciencia colectiva.

La *lingüistica diacrónica* estudiará por el contrario las relaciones que unen términos sucesivos no percibidos por una misma conciencia colectiva, y que se substituyen unos por otros sin formar sistema entre sí.